



RESOLUCIÓN DECECO N° 1107-23

EXPEDIENTE N° 6978/18

Salta, 07 DIC 2023

VISTO: Las planificaciones anuales para el Período Lectivo 2023, de las asignaturas "Costos", "Contabilidad IV" y "Auditoría" correspondientes al Departamento Docente de Contabilidad y pertenecientes a la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, respectivamente, de Sede Salta de esta Universidad, presentadas por las Profesoras Rosalía JAIME, Alejandra NAVAS y Graciela ABÁN, docentes responsables, respectivamente, de las mencionadas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que de fs. 506 a 508 del Expediente de referencia, obran Informes del Director del Departamento de Contabilidad, donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, de las Planificaciones Anuales de las asignaturas COSTOS, CONTABILIDAD IV y AUDITORÍA, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta – Período Lectivo 2023.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por la Profesora Titular Regular Rosalía JAIME, para la asignatura COSTOS, de las carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Contabilidad, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obra de fs. 455 a 470, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por la Profesora Adjunta Regular Alejandra NAVAS, para la asignatura CONTABILIDAD IV, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Contabilidad, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obra de fs. 472 a 483, del expediente de referencia.



RESOLUCIÓN DECECO Nº 1107-23

EXPEDIENTE Nº 6978/18

ARTÍCULO 3º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por la Profesora Asociada Regular Graciela ABÁN, para la asignatura AUDITORÍA, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Contabilidad, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obra de fs. 486 a 504, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento de Contabilidad, a las Profesoras Rosalía JAIME, Alejandra NAVAS y Graciela ABÁN, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa